PROTOCOLO NOTARIAL

DECRETO Nº 3516/69

LEY Nº 6291

010009 0007499047-7

A 007499047

CE CE SI CU NU NU CE CU SI

Repuesta Tasa Ley 9343 — Tasa Archivo de Protocolo

ALVARO R. DIAZ CORNEJO
ESCRIBANO
TITULAR REGISTRO 32
CORDOBA

S/r: siete (197): vale.

ESCRITURA NÚMERO CIENTO CUARENTA Y DOS.- SECCIÓN "B".- En la ciudad de Córdoba, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los veintitrés días del mes de febrero de dos mil veintidós, ante mí, Escribano autorizante, Titular del Registro Treinta y dos, comparece la señora **Magda Cecilia MOLINARI DE LA VEGA**, argentina, Documento Nacional de Identidad número 23.940.255, nacida el doce de junio de mil novecientos setenta y cuatro, persona de mi conocimiento, doy fe, así como que concurre a este acto en su carácter de Apoderada de **"CENTRO INTERACCIÓN MULTIMEDIA S.A"**, C.U.I.T Nº 30-70827680-0, con domicilio en calle Entre Ríos número 11, de esta ciudad, conforme lo acredita con Poder Especial de Representación de la Empresa otorgado a su favor mediante Escritura número 438 Sección "B", de fecha 8 de septiembre de 2011, labrada por el Infrascripto Escribano en este mismo Registro a mi cargo.- Y la señora Molinari de la Vega, en el carácter invocado y acreditado, **SOLICITA** me constituya en el domicilio de **Facundo Nicolás RODRIGUEZ,** Documento Nacional de Identidad número 39.303.948, sito en calle Miguel de Ardiles número 500, Barrio Marques de Sobremonte, de esta ciudad, y proceda a notificarle lo siguiente: "Por medio de la presente, habiendo finalizado la necesidad transitoria que diera origen a su contratación, conforme lo acordado por Ud. y esta Empresa en el Contrato de Trabajo suscripto en fecha 02/11/2021, de conformidad con lo dispuesto por el art. 99 de la LCT; y art. 68 de la LNE conc. y corr., ponemos en su conocimiento que esta Empresa prescinde de sus servicios a partir del día de la fecha. Haberes; liquidación final y certificaciones a disposición en términos de ley. Sus certificaciones y recibo de liquidación final estarán a disposición, en el plazo de ley. Su recibo de liquidación final y certificaciones estarán disponibles, en los plazos de ley, para que Ud. las firme, descargue, y/o imprima desde su legajo electrónico sito en https://apexamerica.turecibo.com, a cuya plataforma podrá acceder con su usuario y contraseña personal. Queda Ud. Debidamente notificado. Córdoba 23/02/2022".- Requerimiento que acepto.- Leída a la compareciente, se ratifica de su contenido y firma para constancia por ante mí, doy fe.-

Escaneado con CamScanner

Con igual fecha expedí Primer Testimonio
Córdoba, 23 de febrero de 2022.-

ALVARO R. DIAZ CORNEJO
ESCRIBANO
TITULAR REGISTRO 32
CORDOBA

ALVARO R. DIAZ CORNEJO
ESCRIBANO
TITULAR REGISTRO 32
CORDOBA

Siendo las 17.30 horas del día de la fecha me constituyo en el domicilio de calle Miguel de Ardiles número 500, Barrio Marques de Sobremonte, de esta ciudad, donde soy atendido por una persona a la que le pregunto por Facundo Nicolás Rodriguez, respondiéndome que es él, le explico los motivos de mi presencia en el domicilio, dando lectura a la presente, y haciéndole entrega de una copia de la primera parte de ésta escritura, recibiéndola quien me atiende de conformidad, quedando en consecuencia Facundo Nicolás Rodriguez debidamente notificado conforme lo requerido, e invitado a suscribir la presente, se excusa de hacerlo, de todo lo que doy fe.-

ALVARO R. DIAZ CORNEJO
ESCRIBANO
TITULAR REGISTRO 32
CORDOBA

Escaneado con CamScanner